

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN FONDO DE CAPITAL DE RIESGO CFN BP.

En la ciudad de Guayaquil, el día viernes 05 de julio de 2019, por razones de fuerza mayor la junta se reprogramó para las 17h00 en Sala de Gerencia de la Corporación Financiera Nacional, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Avenida 9 de octubre y Pichincha, se reúnen partes conformantes de la Junta de Fideicomiso del Fideicomiso Mercantil de Inversión Fondo de Capital de Riesgo CFN BP., esto es:

Representantes de la Cooperación Financiera Nacional BP. (Constituyente Principal):

Eco. Pablo Javier Patiño Rodríguez, Gerente General

Juan Pablo Gencón Torres, Subgerente General de Negocios

Álvaro Andrés González Zambrano, Subgerente de Calidad y Desarrollo

Están también presentes en representación de la Fiduciaria que tiene a su cargo la administración del fideicomiso, esto es, FIDES TRUST ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS FITRUST S.A., en su calidad de Representante legal y Gerente General, la Ing. Silvia Patricia Céleri Silva, la Abg. Milica Pandzic y la Abg. Joan Proaño, Asesoras Legales de la compañía.

Preside la sesión el Eco. Pablo Javier Patiño Rodríguez, asistido en Secretaria por la Ing. Silvia Patricia Céleri Silva.

Por Secretaria se constata que se ha conformado quórum contractual requerido y por tanto el Presidente declara instalada la sesión. Por su lado, la Secretaria procede a leer la convocatoria, la misma que dice:

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN FONDO DE CAPITAL DE RIESGO CFN B.P.

CONVOCATORIA

PRIMERA JUNTA DEL FIDEICOMISO

De conformidad a lo establecido en la Cláusula Decima Cuarta del Contrato de Fideicomiso Mercantil de inversión denominado Fondo de Capital de Riesgo CFN B.P., y al artículo 22 del Reglamento Operativo - Conformación de la Junta del Fideicomiso, se convoca a los Señores Miembros de la Junta del Fideicomiso de Inversión de Fondos de Capital de Riesgo CFN B.P., para la sesión a realizarse lunes 05 de julio de 2019 en la Sala de Gerencia de la Corporación Financiera Nacional, a partir de las 15h00, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del oficio de designación de los miembros de la Junta de Fideicomiso remitido por la Constituyente.
2. Designación del presidente de la Junta de Fideicomiso.

3. Conocimiento del Reglamento Operativo Interno del Fideicomiso, aprobado por Directorio de la constituyente principal.
4. Conocimiento del Reglamento de contrataciones, aprobado por Directorio de la constituyente principal.
5. Conocimiento y resolución sobre la homologación de actores para la aplicación del reglamento de contrataciones.
6. Conocimiento y resolución sobre el proceso para la contratación del gestor del Fondo.
7. Conocimiento y resolución sobre los términos de referencia para la contratación del gestor del Fondo.
8. Conocimiento y resolución sobre el requerimiento de recursos para la contratación del gestor del Fondo.
9. Conocimiento y resolución sobre el pedido de deshabilitar la etapa de inversión denominada Seed Stage.
10. Conocimiento del informe de lavado de activos presentado por la Gerencia de Cumplimiento de la constituyente principal.
11. Conocimiento de las actividades realizadas por la fiduciaria, hasta la fecha de la convocatoria.
12. Conocimiento y aprobación de las condiciones del contrato de adhesión.
13. Designación por parte de la Fiduciaria del delegado/s de la Junta para las futuras convocatorias.
14. Varios.

Atentamente,

Ing. Silvia Patricia Céleri Silva
Secretaria de la Junta del Fideicomiso FCR CFN B.P.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, y declara instalada la misma consecuentemente pasan a conocer el **primer punto del orden del día.**

RESOLUCIÓN UNO. -

1. Conocimiento del oficio de designación de los miembros de la Junta de Fideicomiso remitido por la Constituyente.

Damos por conformada la Junta en atención a los miembros designados por oficio emitido por el Gerente General de la Corporación Financiera Nacional BP.

Quedan nombrados los tres miembros de la Junta:

Econ. Pablo Javier Patiño Rodríguez, Gerente General de la CFN BP.

Sr. Juan Pablo Gèncón Torres, Subgerente General de Negocios

Sr. Alvaro Andres Gonzalez Zambrano, Subgerente General de Calidad y Desarrollo

Pasa a formar parte de la presente acta el oficio de designación de los miembros de la Junta del Fideicomiso, quienes aprueban su designación, como Anexo número uno (1), debidamente suscrito por el Gerente General de la Corporación Financiera Nacional BP.

RESOLUCIÓN DOS. -

2. Designación del presidente de la Junta de Fideicomiso.

Escuchado el segundo punto, los miembros de la Junta designan al Eco. Pablo Javier Patiño Rodríguez, Gerente General de la Corporación Financiera Nacional BP., como Presidente de la Junta del Fideicomiso.

Los miembros de la Junta aprueban la designación del Eco. Pablo Javier Patiño Rodríguez, Gerente General de la Corporación Financiera Nacional BP, como presidente de la Junta del Fideicomiso de Inversión Fondo de Capital de Riesgos.

RESOLUCIÓN TRES. -

3. Conocimiento del Reglamento Operativo Interno del Fideicomiso, aprobado por Directorio de la constituyente principal.

Los miembros de la Junta dan por conocido el Reglamento Operativo Interno del Fideicomiso, aprobado por Directorio de la constituyente principal; se adjunta a la presente acta como Anexo número dos (2)

RESOLUCIÓN CUATRO. -

4. Conocimiento del Reglamento de Contrataciones, aprobado por Directorio de la Constituyente Principal.

Los miembros de la Junta dan por conocido el Reglamento de Contrataciones, aprobado por Directorio de la constituyente principal; se adjunta a la presente acta como Anexo número tres (3)

RESOLUCIÓN CINCO. -

5. Conocimiento y resolución sobre la homologación de actores para la aplicación del reglamento de contrataciones.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta y da lectura a la comunicación dirigida a los miembros de la Junta del Fideicomiso sobre la homologación de actores para la aplicación del reglamento de contrataciones, indicando que respecto a su recomendación de realizar la homologación (La Institución Corporación Financiera

105

CH //

Nacional BP) por Fideicomiso de Inversión Fondo de Capital de Riesgo CFN BP se deje sentado que la referida Homologación se aplicara exclusivamente a todas aquellas Instrucciones que se encuentran enmarcadas dentro del Contrato de Fideicomiso de inversión Fondo de Capital de Riesgo CFN BP. Igual criterio aplicaría en la Homologación de las Gerencias internas de la Corporación Financiera Nacional en cuanto a que deben responder a las instituciones fiduciarias que rezan en el contrato de Fideicomiso.

Comunicación que se adjunta a la presente acta Anexo número cuatro (4).

Los miembros de la Junta dan por conocido y resuelven adoptar el Reglamento para las contrataciones que realice la fiduciaria considerando las homologaciones de los actores y se deberá aplicar, excluyendo la parte en la que se Homologa las Gerencias Internas de la Corporación Financiera Nacional por Instancias internas del Fideicomiso, el Reglamento de Contratación de la CFN será usado siempre y cuando no contravenga a lo establecido en el contrato del fideicomiso y cualquier duda de su aplicación se someterá a decisión de la Junta del Fideicomiso aprobado la Homologación de actores para la aplicación del Reglamento de Contrataciones y se adjunta a la presente acta como Anexo número cinco (5)

RESOLUCIÓN SEXTA. –

6. Conocimiento y resolución sobre el proceso para la contratación del gestor del Fondo.

Al respecto, se conocen los informes elaborados por el Gerente de Desarrollo de Productos y SERVICIOS, Ing. Diego Mauricio Cevallos Perugachi, el informe elaborado por el Subgerente de Fomento Empresarial, Ing. Mario Antonio Diaz Feres, y el informe elaborado por el Subgerente de Compras Públicas, Ab. Andrea Mera Servigon.

Toma la palabra el Ing. Mario Diaz Feres, Subgerente de Fomento Empresarial, expone brevemente a la Junta los informes de justificación para la contratación de un Gestor para el Fondo del Fideicomiso de Inversión Fondo de Capital de Riesgo CFN BP, una vez.

Luego de haber escuchado los informes y recomendaciones, los miembros de la Junta resuelven aprobar el inicio del proceso de contratación del Gestor del Fondo, con la siguiente observación y modificación del punto seis en su último párrafo:

Adicionalmente, la Junta del Fideicomiso deberá instruir que el Secretario del Comité Especial de Contratación será un delegado del Fideicomiso del Representante Legal del Fideicomiso, funcionario de la Fiduciaria, por lo tanto será el encargado de las funciones precontractuales estipuladas en el Contrato de Fideicomiso en concordancia con el Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN BP.

Respecto al punto cinco y seis, considerando la observación antes indicada, quedara para una próxima Junta.

Se adjunta a la presente acta el documento como Anexo número seis (6).

RESOLUCIÓN SEPTIMA. -

7. Conocimiento y resolución sobre los términos de referencia para la contratación del gestor del Fondo.

Los miembros de la Junta dan por conocido y aprobado los Términos de Referencia para la contratación del Gestor del Fondo, quedando pendiente la entrega de un anexo con todos los criterios que han sido aprobados.

Se adjunta a la presente acta los términos de referencia para la contratación del gestor del Fondo como Anexo número séptimo (7).

RESOLUCIÓN OCTAVA. -

8. Conocimiento y resolución sobre el requerimiento de recursos para la contratación del gestor del Fondo.

Toma la palabra el Ing. Mario Diaz Feres, Subgerente de Fomento Empresarial, efectúa un breve

Los miembros de la Junta dan por conocido el requerimiento de recursos para la contratación del gestor del Fondo y resuelven instruir a la Fiduciaria que efectúe el requerimiento del recurso a la Constituyente Principal para la contratación del Gestor del Fondo.

RESOLUCIÓN NOVENA. -

9. Conocimiento y resolución sobre el pedido de deshabilitar la etapa de inversión denominada Seed Stage.

Toma la palabra el Ing. Mario Diaz Feres, Subgerente de Fomento Empresarial y efectúa una breve exposición sobre los Criterios para Deshabilitar la Etapa de Inversión Denominada Seed Stage.

Los miembros de la Junta dan por conocido y resuelven aprobar pedido de deshabilitar la etapa de inversión denominada Seed Stage, basado en la exposición y los criterios que lo fundamentan; se adjunta a la presente acta el documento como Anexo número ocho (8).

RESOLUCIÓN DECIMA. -

10. Conocimiento del informe de lavado de activos presentado por la Gerencia de Cumplimiento de la constituyente principal.

Los miembros de la Junta dan por conocido el informe de lavado de activos presentado por la Gerencia de Cumplimiento de la constituyente principal, y se adjunta a la presente acta como Anexo número nueve (9).

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN DECIMO PRIMERA. –

11. Conocimiento de las actividades realizadas por la fiduciaria, hasta la fecha de la convocatoria.

La Secretaria de la Junta pone en conocimiento las actividades realizadas por la fiduciaria.

Los miembros de la Junta dan por conocido y aprobado los informes presentados con antelación a la Junta sobre las actividades realizadas por la fiduciaria.

RESOLUCIÓN DECIMO SEGUNDA. –

12. Conocimiento y aprobación de las condiciones del contrato de adhesión.

Los miembros de la Junta deciden sacar este punto del orden del día por no corresponder a aprobación de Junta.

RESOLUCIÓN DECIMO TERCERA. –

13. Designación por parte de la Fiduciaria del delegado/s de la Junta para las futuras convocatorias.

Asistirá a la Juntas la Ing. Patricia Celleri Silva o su delegada quien deberá acreditar su delegación con la respectiva carta de autorización.

Los miembros de la Junta dan por conocida la designación realizada.

RESOLUCIÓN DECIMO CUARTA. –

14. Varios.

Toma la palabra la Secretaria y pone en conocimiento que de acuerdo a las Instrucciones emitidas por el Constituyente Principal se dio apertura a la Cuenta Corriente del Fideicomiso de Inversión denominado Fondos de Capital de Riesgo CFN B.P en el Banco del Pacifico.

Los miembros de la Junta dan por conocida la apertura de la Cuenta Corriente del Fideicomiso de Inversión denominado Fondos de Capital de Riesgo CFN B.P en el Banco del Pacifico; se adjunta como Anexo numero diez (10) el Oficio Nro. CFN BP GG-2019-0224-OF, en el cual se instruye la apertura de la cuenta corriente a nombre del Fideicomiso y que se realice en el Banco del Pacifico.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con la misma concurrencia y se da lectura del acta, la cual se aprueba sin modificación alguna. El Presidente declara concluida la sesión siendo las 20h00 horas. - Para constancia de todo lo resuelto en esta Junta, firman en unidad de acto, los miembros conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, quien certifica.

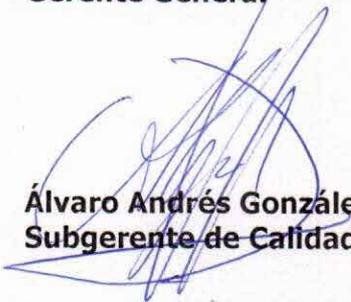
Representantes del Constituyente Principal



Pablo Javier Patiño Rodríguez
Gerente General



Juan Pablo Gencón Torres
Subgerente General de Negocios



Álvaro Andrés González Zambrano
Subgerente de Calidad y Desarrollo



Pablo Javier Patiño Rodríguez
Presidente de la Junta



Ing. Silvia Patricia Céleri Silva
Secretaria de la Junta